Formulario de Quejas:
Procedimiento para Presentar Quejas Williams

La sección 351186 del Código de Educación crea un proceso para presentar quejas relacionadas con deficiencias en los materiales de instrucción, la condición de las instalaciones que no se mantienen limpios o seguros o en buen estado, incluidas las condiciones de las instalaciones para emergencias o casos urgentes que presenten una amenaza para la salud y la seguridad de los estudiantes o el personal, y vacantes o asignación equivocada de maestros. La queja y la respuesta son documentos públicos según lo dispone la ley. Las quejas pueden ser presentadas anónimamente. Sin embargo, si usted desea recibir una respuesta a su queja, debe de proporcionar la siguiente información de contacto.

Necesita respuesta: ❑ Sí ❑ No **(Por favor proporcione su nombre e información de contacto, si solicita una respuesta).**

Nombre: _____ Domicilio: _____

No. de Tel. durante el día:_____ No. de Tel. por la noche: _____

Correo electrónico, si cuenta con uno: _____

Fecha en que se observó el problema:_____

Lugar del problema con respeto a esta queja (nombre y domicilio de la escuela): _____

_____

Nombre del curso, nivel del grado y nombre del maestro(a): _____

Número del salón/nombre del salón/ubicación de la instalación: _____

Solamente los siguientes problemas pueden ser ámbito de esta queja. Si usted desea presentar una queja sobre algo que no esté especificado a continuación, por favor comuníquese con la escuela o el distrito para conseguir el proceso de queja apropiado del distrito.

Asunto(s) específico(s) de la queja (Por favor marque todas las que apliquen. Una queja puede contener más de un alegato):

1. Libros de texto y materiales de instrucción (35186; 5 del Código de Educación y 4681 del CCR)
   - ❑ Un estudiante, incluyendo a un estudiante aprendiz de inglés, no tiene libros de texto que se alinean con los estándares o los materiales de instrucción o libros de texto adoptados por el estado o por el distrito u otros materiales de instrucción exigidos para usar en clase.
   - ❑ Un estudiante no tiene acceso a libros de texto o materiales de instrucción para usar en casa o después de la escuela. Esto no requiere tener dos juegos de libros ni material de instrucción por cada estudiante.
   - ❑ Los libros de texto o materiales de instrucción están en mal estado o en estado inutilizable, les faltan páginas o no se pueden debido a otros daños.
   - ❑ A un estudiante se le dieron copias de una porción de un libro de texto o materiales de instrucción para abordar la escasez de libros de texto o materiales de instrucción.
2. Vacante o asignación equivocada de maestros (35186; 5 del Código de Educación y 4682 del CCR)
   - ❑ Al comenzar un semestre existe un puesto de maestro(a) vacante. Una vacante de maestro(a) es un puesto al cual no se ha asignado a un empleado certificado al inicio del ciclo y para el ciclo escolar entero, o si el puesto es para una materia de un semestre, un puesto al cual no se ha asignado a un empleado certificado al inicio del semestre y para el semestre completo.
   - ❑ Un(a) maestro(a) que no posee las credenciales ni capacitación para enseñar a los estudiantes aprendices de inglés es asignado(a) a una clase con uno o más estudiantes que aprendices de inglés. Esto no libera al distrito de cumplir con las leyes estatales y federales con respecto a los maestros de estudiantes aprendices de inglés.
   - ❑ Un(a) maestro(a) es asignado(a) para enseñar una materia para la cual carece de competencia en la materia.
3. Condición de las instalaciones (17592.72, 35186, 35292.5, y 35292.6; 5 del Código de Educación y 4683 del CCR)
   - ❑ Existe una situación que presenta una urgente amenaza o de emergencia para la salud o seguridad de los estudiantes o el personal, incluyendo: fugas de gas, sistemas de calefacción, ventilación, rociadores contra incendio o aire acondicionado que no funcionan, falla eléctrica, obstrucción seria de la cañería, infestación grave de insectos o alimañas, vidrios rotos, o puertas o portones exteriores que no se cierran con llave y que presentan un riesgo de seguridad, eliminación de materiales nocivos que no se habían descubierto previamente, que presentan una amenaza inmediata para los estudiantes o el personal, daños estructurales que generan condiciones peligrosas o inhabitables, y cualquier otra condición de emergencia que el distrito escolar considere apropiada.
   - ❑ El sanitario de la escuela no se ha limpiado ni mantenido con regularidad, no funcione completamente, o no ha sido abastecido con papel sanitario, jabón ni toallas de papel o secador de manos en buen funcionamiento.
   - ❑ Una escuela que presta servicio a estudiantes de 3er a 12avo grado, la escuela no ha, en todo momento, abastecido y hecho accesible sin costo, una cantidad adecuada de productos de higiene menstrual en cada sanitario para mujeres y sanitario unisex, y por lo menos en un sanitario para varones.
   - ❑ A partir del 1ero de julio del 2026, una escuela que tenga más de un sanitario de mujeres y más de un sanitario de hombres designados exclusivamente para el uso de los estudiantes, la escuela no ha mantenido por lo menos un sanitario estudiantil para uso unisex de acuerdo con la sección 35292.5 del Código de Educación.
   - ❑ La escuela no ha mantenido abiertos todos los sanitarios durante el horario escolar cuando los estudiantes no están en clases, y no ha mantenido suficientes sanitarios abiertos durante el horario escolar cuando los estudiantes están en clases. Esto no aplica cuando el sanitario tiene que cerrarse temporalmente debido a un problema de seguridad estudiantil documentado, una amenaza inmediata a la seguridad estudiantil o para hacer reparaciones a la instalación.

Por favor describa detalladamente el asunto de la queja. Puede añadir páginas adicionales e incluir cuanto texto desee para describir la situación completamente. Para quejas acerca de las condiciones de las instalaciones, por favor describa la emergencia o la condición urgente de las instalaciones y cómo esa condición presenta una amenaza a la salud y seguridad de los estudiantes o del personal.

_____

_____

Por favor presente esta queja en el siguiente lugar:
Distrito Escolar Unificado de Simi Valley ~ 101 W. Cochran Street ~ Simi Valley, CA 93065

Por favor tenga en cuenta que usted puede presentar una queja directamente con el Superintendente de Instrucción Pública si usted alega que más de un estudiante no cuenta con suficientes libros de texto o materiales de instrucción como resultado de un acto de la Junta Directiva Educacional, o por una falla de la Junta Directiva Educacional para resolver la deficiencia.

Por favor proporcione su firma. Si usted desea permanecer anónimo, no necesita firmar. Sin embargo, todas las quejas, aún las anónimas, deben tener fecha.

_____ _____

Firma Fecha